



VALLENAR, 08 AGO. 2017

DECRETO EXENTO N° 3003

VISTOS:

- 1.-Memo N° 378 del 31/07/2017 de la Secretaria Comunal de Planificación, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 55.100 (Cincuenta y cinco mil cien pesos).
- 2.-El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-El Decreto Exento N° 1950 de Alcaldía del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 4.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

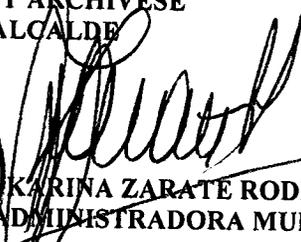
1º.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Marcela Araya Sepúlveda, RUT N° [REDACTED], por la suma de \$55.100.- (Cincuenta y cinco mil cien pesos) por gastos originado en "Seminario Ambiental" realizado en el Centro Comunitario.-

2º.- Dicho valor será imputado a la cuenta 215.22.04.999.000.000 "Otros" Área de Gestión 1.22.22.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


 NANCY FARNAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 KARINA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PI/T/com.-


 NANCY FARNAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 PABLO LANAS TRASLAVIÑA
 DIRECTOR ADM.FINANZAS

DISTRIBUCION: